



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REALIZA LA DESIGNACION DE ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA PROGRAMA DE ACTUACION TEMPORAL (ART. 10.1.c EBEP). GRUPO A, SUBGRUPO A2.

Primero.- Mediante Resolución de 27 de mayo de 2020 se procede a la convocatoria para la provisión interina, mediante concurso oposición, de dos puestos correspondientes a programa de actuación temporal en el Ayuntamiento de Mijas.

Segundo.- Procede realizar, a efectos de continuar el proceso selectivo, el nombramiento de los/as integrantes del Organo de Selección, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, trámite que se evacúa en esta resolución.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

Unico.- Designar a los miembros del Organo de Selección que se indican:

Presidente.- D. José Almenara Caro.

Secretaria.- D^a. Carolina Arcos Pan

Vocales.- D^a. Alba Tejero Furniet
D. Francisco Delgado Retamero
D. Miguel Angel Barba García.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE RECURSOS HUMANOS

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 07/08/2020
11:10:38

Fdo: Laura Moreno Marín